

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO ASOCIACIÓN ECO
ALIANZA ESTRATÉGICA DE
RECICLADORES.**



ecoalianza de
recicladores

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA REVISIÓN	AUTOR REVISIÓN	VERSIÓN REVISIÓN	REFERENCIA DEL CAMBIO
12/01/2018	Área SST	01	Emisión del documento
02/12/2019	Área SST	02	Se anexa objetivo y actualización de política, según resolución 0312 de febrero 13 del 2019.
08/01/2020	Área SST	03	Se modifica codificación, tipo de proceso y se anexa tabla de control de cambios
20/02/2021	Área SST	04	Se revisa y actualiza.
10/02/2022	Área SST	05	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se retiran los objetivos cambia firma de revisión del documento.
26/01/2023	Área SST	06	Revisión y actualización anual del documento.
13/10/2023	Área SST	07	Se realiza actualización del documento aplicando el control documental y se realizan arreglos generales
02/01/2024	Área SST	08	Se aplica procedimiento documental y se realiza actualización anual del documento.
24/06/2024	Área SST	09	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se cambia firma de revisión del documento.
20/01/2025	Área SST	10	Se realiza actualización anual del documento
27/01/2026	Área SST	11	Se realiza actualización anual del documento

PROCESO SG-SST



P-SST-01

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO ASOCIACIÓN ECO
ALIANZA ESTRATÉGICA DE
RECICLADORES.**



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ASOCIACIÓN ECOALIANZA ESTRATÉGICA DE RECICLADORES -ECOALIANZA y sus Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), en cumplimiento de la normatividad nacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y como parte del compromiso de la alta dirección, establece esta Política de SST con el fin de proteger la integridad física, mental y social de sus contratistas y personas vinculadas con sus actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.

la ASOCIACIÓN ECOALIANZA ESTRATÉGICA DE RECICLADORES -ECOALIANZA se compromete a: Proporcionar y mantener **condiciones de trabajo seguras y saludables**, en todas sus Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), previniendo accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales. **Identificar y evaluar los peligros y riesgos laborales** inherentes a todas las labores que conlleven al aprovechamiento de residuos sólidos. **Determinar e implementar controles eficaces** (medidas de ingeniería, administrativas y de protección personal) para prevenir accidentes de trabajo, exposiciones químicas, biológicas, ergonómicas, físicas y psicosociales. Garantizar la **participación y consulta activa** de los contratistas y/o sus representantes en el SG-SST. Promover la **mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cumplir con **los requisitos legales en SST aplicables en Colombia**, y con los demás requisitos que la Asociación suscriba relacionados con sus actividades. Proveer **capacitación periódica y acompañamiento técnico** a contratistas sobre uso de equipos de protección personal (EPP), procedimientos seguros de trabajo y medidas de bioseguridad. Implementar protocolos de **preparación y respuesta ante emergencias**, accidentes laborales o exposiciones a peligros.

Con la implementación de la presente política de seguridad y salud en el trabajo se evidencia el compromiso de la ASOCIACIÓN ECOALIANZA ESTRATÉGICA DE RECICLADORES -ECOALIANZA, por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo.

Fecha de revisión: 27 de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D, C.

Elaboró/Revisó	Aprobó
 Jakeline Acosta Sanchez LIC. 25-0692 DE 2025	 Magda Barinas Villamizar Representante legal